



-3

• 60804

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para " DISPOSITIVO PARA SUJECION DE MANGOS ", a favor de la razón social INDUSTRIA DEL CRISTAL, S. A. "INCRISA ", domiciliada en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Pérez Galdós, 12-14.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para sujeción de mangos.

5. Consiste este dispositivo en un cerco preferentemente de acero que se ajusta al cuerpo del recipiente el cual en su pared exterior presenta para ello una canal hendida circundante.

10. Este cerco está abierto y sus extremos doblados hacia fuera formando sendas aletas perforadas para permitir el paso de elementos sujetadores tales como tornillos. Estas aletas aprisionan la cabeza del mango el cual se ha conformado

• 60804 - 3



de manera que deja huecos adecuados para el paso de los elementos sujetadores.

5. Para una mas fuerte e inamovible unión entre las aletas del cerco y la cabeza del mango, éste se ha previsto con nervios salientes que encajan en los bordes de las aletas y con el modelado de las mismas.

10. Los elementos sujetadores, ventajosamente estarán formados por dos vástagos roscados con cabeza entallada de forma que uno de ellos tiene rosca exterior y el otro, hueco, tiene rosca interior que corresponde a la anterior.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

15. En los dibujos:

La figura 1 representa en perspectiva el cerco que se ciñe al recipiente,

la figura 2 indica en alzado los elementos sujetadores,

20. la figura 3, manifiesta en alzado las vistas de frente y de perfil de la cabeza del mango a sujetar.

la figura 4 es un detalle en sección de la pared del recipiente en la que se aprecia la canal hendida donde se ciñe el cerco, y

25. la figura 5 representa en alzado el conjunto armado.

30. El caso de realización que se cita consiste en un cerco 1 de acero, el cual está abierto y sus extremos doblados hacia fuera determinan las aletas 2 y 3 las cuales presentan los orificios correspondientes 4, 4' y 5, 5' para el paso de los elementos sujetadores, constituidos éstos por tornillos

• 60804 •



que están formados por dos vástagos 6 y 7 con cabezas 8 entalladas. Estos vástagos uno, el 7 presenta rosca exterior, y el otro, 8, hueco, presenta rosca interior que se corresponde con la del 7.

5. El cerco 1 se ajusta alrededor del cuerpo del recipiente 10, para lo cual éste presenta un rebaje a modo de canal hendida 11 en la pared lateral 12 del recipiente, y en su zona más superior.

10. Las aletas 2 y 3 de este cerco 1 aprisionan la cabeza 13 del mango 14 a sujetar, la cual se ha conformado con huecos 15 y 16 adecuados para permitir el paso de los elementos sujetadores. Para una más sólida unión entre las aletas 2 y 3 y la cabeza 13 del mango 14, ésta presenta los nervios longitudinales 17 y 18 y el transversal 19 en cada una de sus caras laterales de modo que los bordes de las aletas 2 y 3 encajan entre estos nervios salientes presentando estas la concavidad 20 que se ajusta sobre el nervio 19 del mango.

15. El mango 14 termina en su extremidad libre 21 en una anilla 22 que permite colgar el utensilio después de su uso.

20. El modelo, dentro de sus esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a cabo en cualquier forma y tamaño con los medios y materiales más apropiados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

• 60804



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo para sujeción de mangos, caracterizado por consistir en un cerco abierto fabricado con material flexible tal como el acero, cuyas extremidades dobladas en ángulo hacia fuera, forman dos aletas provistas de orificios para el paso de elementos sujetadores, cuyo cerco se acopla a una canal hendida circundante del cuerpo del recipiente quedando ceñido sobre la misma, y aprisionando lateralmente con las aletas la cabeza del mango, que se ha provisto con los huecos adecuados para permitir el paso a los elementos sujetadores
10. 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque para la inamovilidad del mango con respecto del cerco sujetador, la cabeza de aquél lleva varios nervios salientes en coordinación con el borde de las aletas y su modelado.
15. 3. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque los elementos sujetadores consisten en tornillos formados por dos vástagos con cabeza entallada, de los cuales uno tiene rosca exterior, y el otro, hueco, tiene rosca interior correspondiente con la anterior.
20. 4. Dispositivo para sujeción de mangos.
25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 3 JUL 1957

INDUSTRIA DEL CRISTAL, S.A. "INCRISA".

p. a.

JAME IERN MIRALLES

Fig. 1

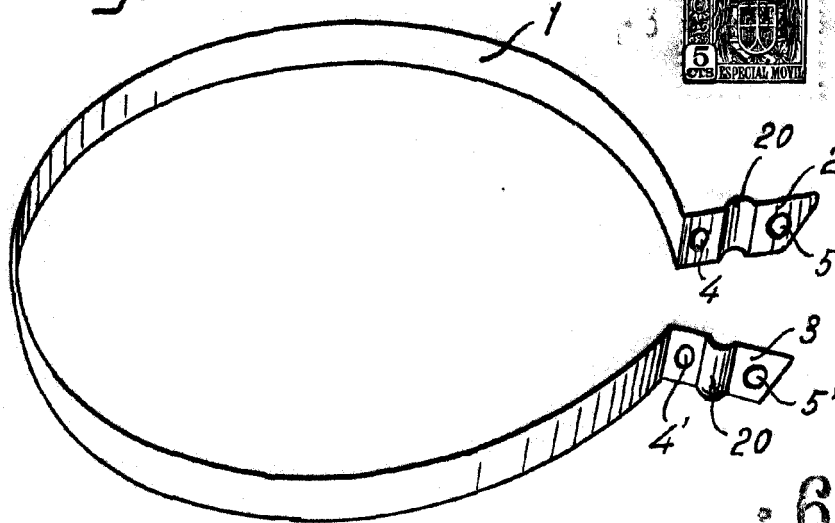
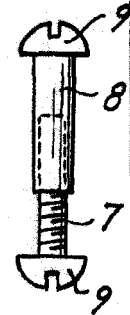


Fig. 2



60804

Fig. 3

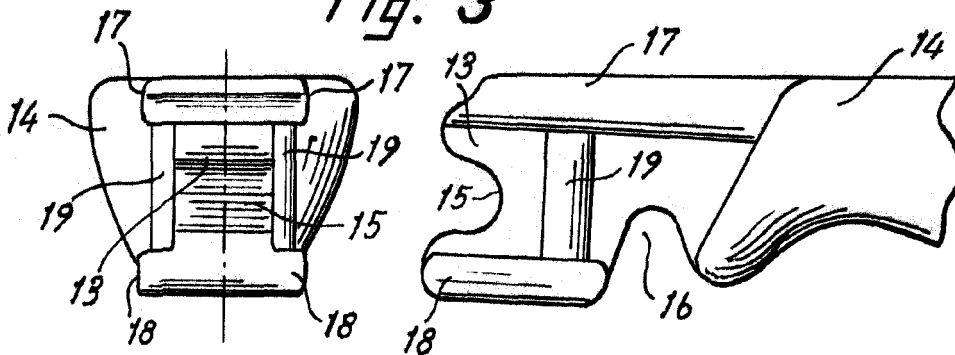


Fig. 4

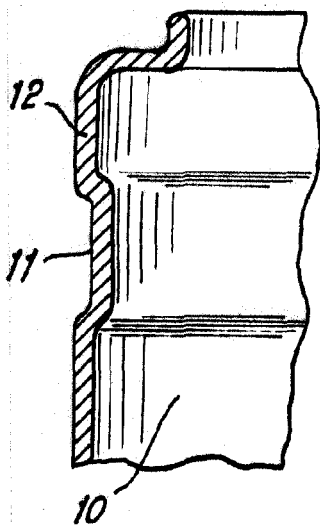
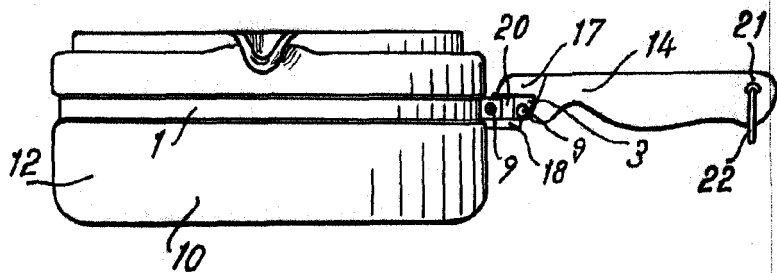


Fig. 5



Madrid, - 3 JUL 1957
Jaime Isern

p.p.